

Coloquios de Dertecnia: derechos sobre el cuerpo y el transhumanismo

La unidad académica DERTECNIA (Derechos Humanos, Diversidad y Nuevas Tecnologías, <http://www.dertecnia.com>) de la Universidad Carlos III de Madrid, ha empezado el año 2019 organizando una nueva serie de encuentros, llamada “Coloquios de Dertecnia”, abiertos tanto a los miembros y colaboradores de DERTECNIA, como a los miembros de la más amplia comunidad académica de la universidad (profesores, doctorandos, estudiantes, ...).

Esta iniciativa nació como respuesta a la necesidad de tener una conversación (por eso se llaman “coloquios”) entre el ponente, experto en una materia específica y el público porque, nunca como ahora, sentimos la necesidad no solo de escuchar, sino también de debatir, discutir y razonar juntos sobre lo que oímos, especialmente cuando hablamos de temas tan fundamentales como el desarrollo tecnológico y derechos humanos en el sentido más amplio de este término. Por eso los temas que hemos tratado hasta ahora y los que esperamos debatir en un futuro son muy varios y multifacéticos.

El primer coloquio de este año tuvo lugar el 29 de enero, cuando la profesora Silvia Zullo del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Bolonia (Italia) ha impartido la ponencia titulada “*Poteri e diritti sul corpo nelle democrazie costituzionali e nell’epoca del neoliberalismo*”. La ponente subrayó la importancia y la criticidad de las cuestiones relativas a las políticas del cuerpo –como maternidad subrogada, el suicidio asistido, la comercialización de los órganos, la eutanasia activa, y muchos otros– en las actuales sociedades neoliberales en las que vivimos.

La ponente planteó la cuestión del cuerpo humano como sujeto –y no un objeto– de derechos, que tiene una relación muy compleja con el principio de control, de autonomía, y de autodeterminación. Tenemos que poner, según la ponente, mucha atención a los significados de dimensión pública que se obtiene, se transmite y se legitima institucionalizando las decisiones sobre el cuerpo humano y continuamente expandiendo los límites y las posibilidades de lo que se puede hacer con el mismo. Estos problemas son complejos tanto cuanto enormes son los potenciales (ab)usos del cuerpo humano que las nuevas tecnologías han hecho realidad: no es casualidad que hayamos extendido el razonamiento sobre el cuerpo humano más allá de los límites físicos del

mismo, ya que todo –desde los genes hasta los datos personales– forma parte del cuerpo humano.

Según profesora Silvia Zullo, tenemos que introducir en este discurso público sobre el cuerpo la categoría del vulnerabilidad: no como una pérdida individual de autonomía o capacidades, sino como una vulnerabilidad social y colectiva, compartida por todos, o como la denomina la estudiosa y filósofa estadounidense Martha Fineman “shared vulnerability”, que resalta la subjetividad neoliberal.

El segundo coloquio de Dertecnia tuvo lugar el 22 de febrero. Fernando H. Llano Alonso, profesor titular de la filosofía del derecho en la Universidad de Sevilla, nos habló de transhumanismo y sus límites ético-jurídicos.

El Profesor Llano presentó sus investigaciones e ideas sobre el tema –que ha expuesto con mayor detalle en su último libro “Homo Excelsior. Los límites ético-jurídicos del transhumanismo”, publicado por Tirant lo Blanch el año pasado– explicando no sólo el desarrollo y distintas direcciones que el pensamiento transhumanista está tomando, sino también asumiendo como referencia a algunos pensadores españoles, en particular a José Ortega y Gasset. No obstante, el profesor Fernando H. Llano hizo referencia a muchos más, que están en el centro de esta discusión sobre los límites que tenemos que poner(nos) en la búsqueda de una nueva modalidad –modalidad transhumanista– de ser humano.

Especial atención dedicó el profesor Fernando H. Llano a quienes desde hace ya varios años están reflexionando sobre el transhumanismo, agrupando estos científicos, pensadores, y filósofos en dos grupos contrapuestos: por un lado, los bioprogresistas –o sea los que hablan de la superación de los límites y no del perfeccionamiento de los humanos, tal vez relativizando la vida humana respecto a otras formas de vida– y, por otro lado, los bioconservadores, que nos invitan a no olvidar y a no infravalorar la dignidad humana, teniendo en cuenta que, por ejemplo y entre muchísimas otras cosas, la descodificación del genoma humano no puede ser dejada al libre albedrío de algunos. Los dos grupos –bioprogresistas y bioconservadores– están de acuerdo sobre pocas cosas y sus diferencias son evidentes: de todas formas, esta bipartición sobre el transhumanismo no es reflejo de una división política entre derechas y izquierdas, sino que va más allá.

Hay muchísimos temas que el profesor Fernando H. Llano tocó en su presentación, si bien discutir todas hubiera requerido mucho más que un día: desde la inmortalidad hasta el envejecimiento, desde la (presunta o ver-

dadera) divinidad humana, singularidad, neuro-educación, hasta el neuro-potenciamiento, sin olvidar los derechos humanos y la robotica, el ponente dibujó en muy poco tiempo el mapa del pensamiento, aspiraciones y miedos relativos al futuro de los seres humanos. Según el profesor Llano, estamos frente a cambios paradigmáticos que afectan a la humanidad y quizás encaminándonos por el camino del transhumanismo, podamos no tener marcha atrás. Sin ninguna duda queremos que las nuevas tecnologías e innovaciones científicas hagan nuestras vidas mejores, pero sólo si no tenemos que pagarlo con los valores del humanismo.

MIGLE LAUKYTE